

# **MÓDULO DE :PEINADOS Y RECOGIDOS**

## **1º GRADO MEDIO -320H**

### **CONTENIDOS MÍNIMOS**

1. Selecciona el tipo de peinado y recogido, relacionando las características del cabello con la morfología del usuario.

Criterios de evaluación:

- a) Se han relacionado los tipos de óvalo y siluetas con el peinado adecuado.
  - b) Se han relacionado los tipos de recogido con el análisis morfológico y capilar.
  - c) Se han diferenciado las características del cabello y su relación con el peinado.
  - d) Se ha identificado la repercusión de otros factores, como el tipo de corte, alteraciones, estilos y otros, en la selección del peinado.
  - e) Se han clasificado los peinados según el tipo de evento y circunstancia, tipo de óvalo y longitud del cabello.
  - f) Se han establecido las formas y tendencias en los recogidos.
  - f) Se han aplicado métodos para la determinación de las tendencias en peinados y recogidos, a través de fuentes documentales.
  - g) Se han identificado los métodos de análisis de necesidades y demandas de los usuarios.
  - h) Se han diseñado propuestas para procesos de peinado y recogido.
2. Prepara la zona de trabajo, caracterizando los medios necesarios e identificando las pautas para su mantenimiento.

Criterios de evaluación:

- a) Se han seleccionado los aparatos generadores de calor en función del proceso.

- b) Se han caracterizado los útiles y herramientas empleados.
- c) Se han seleccionado los moldes en función del efecto deseado.
- d) Se han establecido las pautas de mantenimiento de aparatos, útiles y complementos.
- e) Se ha justificado el uso de adornos y otros complementos.
- f) Se han establecido los criterios de selección de los cosméticos.
- g) Se han seguido las pautas de la limpieza de los útiles después del uso.
- h) Se han colocado los medios necesarios en el tocador y área de trabajo.

3. Realiza la higiene y acondicionamiento capilar, seleccionando los cosméticos en función del tipo de cabello.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los requisitos del lavacabezas y del sillón.
- b) Se ha acomodado al usuario en el lavacabezas.
- c) Se han seguido las pautas de manipulación de los cosméticos.
- d) Se han justificado las posiciones ergonómicas de usuario y profesional durante la higiene capilar.
- e) Se han establecido las fases y pautas de aplicación.
- f) Se han realizado las maniobras de masaje para la limpieza del cabello y cuero cabelludo.
- g) Se han seleccionado los cosméticos en función de las características del cabello.
- h) Se ha especificado el tipo de acondicionamiento capilar en función del servicio posterior.
- i) Se han aplicado técnicas complementarias y sensoriales en la higiene capilar.

4. Realiza peinados y acabados del cabello, relacionando las técnicas con el resultado final esperado.

Criterios de evaluación:

- a) Se han determinado las operaciones previas y particiones del cabello en función del peinado.
- b) Se han establecido las características de las distintas técnicas de cambio de forma.
- c) Se han seleccionado los parámetros de los aparatos generadores de calor.
- d) Se ha seleccionado la técnica de secado en función del tipo de peinado.
- e) Se ha establecido el procedimiento de realización de las anillas y ondas al agua.
- f) Se han aplicado montajes de rulos para efectuar un marcado.
- g) Se ha justificado el empleo de técnicas auxiliares y asociadas para realizar el peinado.
- h) Se ha realizado la secuencia de operaciones del peinado.
- i) Se han relacionado las técnicas de acabado con el tipo de peinado.

5. Realiza recogidos del cabello, relacionando las técnicas con el resultado final esperado.

Criterios de evaluación:

- a) Se han realizado las operaciones previas relacionadas con el recogido.
- b) Se han seleccionado las herramientas, productos y complementos.
- c) Se han diferenciado las técnicas de ejecución de los diferentes trenzados.
- d) Se ha establecido el modo de realización de enrollados, anillas, retorcidos y bucles.

- e) Se han establecido los parámetros de selección de postizos en función del estilo de recogido.
- f) Se han adaptado postizos en la ejecución de un recogido.
- g) Se ha justificado la combinación de técnicas para la elaboración del recogido.
- h) Se han relacionado los métodos de sujeción del recogido con los útiles y herramientas apropiados.
- i) Se ha justificado el empleo de elementos accesorios como factor potenciador del estilo.

6. Coloca pelucas y extensiones, interpretando los requerimientos demandados.

Criterios de evaluación:

- a) Se han caracterizado los tipos de pelucas y sus modos de adaptación.
- b) Se ha justificado la selección de pelucas en función de las necesidades personales y sociales del usuario.
- c) Se han adaptado las pelucas correctamente.
- d) Se han diferenciado los tipos de extensiones según su técnica de fijación.
- e) Se han fijado las extensiones al cabello.
- f) Se han retirado las extensiones del cabello.
- g) Se han establecido los cuidados de mantenimiento de las prótesis pilosas.

7. Determina las pautas de mantenimiento del peinado y recogido, seleccionando los protocolos de optimización del mismo.

Criterios de evaluación:

- a) Se han establecido las técnicas básicas del mantenimiento del peinado y recogido.
- b) Se han seleccionado los cosméticos de mantenimiento necesarios.
- c) Se han identificado los útiles para su conservación.
- d) Se han identificado los factores que modifican la duración del peinado.
- e) Se han justificado los métodos de conservación y mantenimiento de adornos.
- f) Se han propuesto medidas para optimizar el mantenimiento del peinado y recogido.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL MÓDULO**

Cabe destacar que el alumno perderá el derecho a la evaluación continua cuando falte el 15% del total de las horas asignadas al módulo, 48 horas.

De este porcentaje (15%) podrán quedar excluidos los alumnos que cursen las enseñanzas de formación profesional y tengan que conciliar el aprendizaje con la actividad laboral, circunstancia que deberá quedar convenientemente acreditada.

(art. 7.4 Orden 26 de octubre de 2006) así como un justificante oficial en el que se refleje que no ha podido asistir a clase por fuerza mayor.

La calificación global procederá de la suma de los siguientes apartados:

1º- Pruebas teóricas 20%

2º- Pruebas prácticas 30%

3º- Trabajos monográficos, fichas, ejercicios... 10%

4º- Trabajo diario ( mínimos +extras) 40%

El trabajo diario consiste en la realización de un número de trabajos mínimos de manera satisfactoria,( si no están correctamente realizados no se contabilizarán) a determinar por el profesor que imparte el módulo a principio de curso, según la programación y días lectivos.

Con el fin de practicar los contenidos y como preparación a las pruebas prácticas de la evaluación correspondiente.

-El profesor anotará en su cuaderno con una X cada trabajo, cuando se estime que se han realizado correctamente, y los firmará en la hoja que el alumnado tiene para el control de trabajos realizados en el taller.

Con la realización de estos trabajos mínimos el alumno tendrá una nota de 5 en este apartado

- Para poder completar el resto de la nota, hasta el 10, el alumno podrá realizar una serie de trabajos prácticos **extras** que se determinarán y calificarán por módulo. El alumno conocerá de antemano esta serie de trabajos y los podrá realizar una vez completados los trabajos mínimos.

Esto permitirá al alumno poder alcanzar el 10 en el apartado 4, trabajo diario. . La realización de los trabajos mínimos + extras supondrá el 40% de la nota del apartado 4.

El número de trabajos, mínimos o extras, podrán ser modificados por el profesor previo conocimiento del alumnado, atendiendo a criterios pedagógicos u otro tipo de contingencia debidamente justificada.

La calificación de los trabajos extras se acordará a principio de evaluación . Todos aquellos alumnos que no puedan asistir a alguna clase, deberán realizar igualmente los mínimos asignados, en las sesiones lectivas a las que sí pueda asistir.

En el caso de que en alguna evaluación no se califiquen los apartados 1º, 2º o 3º, los % correspondientes se sumará al del apartado 4º.

Para poder realizar la media de los apartados, todos ellos deberán tener una puntuación igual o superior de 5. Así pues, aparecerá en el boletín insuficiente hasta que se recupere la parte pendiente.

El redondeo de decimales en la nota final se realizará de la siguiente forma:

- Si el decimal es menos de 0,5 se redondea hacia abajo.
- Si el decimal es 0,5 o más se redondea al alza.

## **EVALUACIÓN INICIAL**

En el marco de la evaluación continua y formativa, se realizará una evaluación inicial de los alumnos al comienzo del Ciclo Formativo, con el fin de detectar el grado de conocimientos del que parten los alumnos y como ayuda al profesor para planificar su intervención educativa y mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

El equipo educativo del ciclo se reunirá en sesión de evaluación en la fecha establecida por el centro a lo largo del mes de octubre.

La evaluación inicial consistirá en una prueba teórica , práctica, o ambas, en la que se evaluarán al menos las competencias básicas lingüísticas y matemáticas necesarias para la posterior adquisición de las competencias profesionales.

Además, se podrán evaluar también competencias profesionales del Ciclo Formativo, para que en la junta de evaluación se determine el punto de partida que permita adaptar la programación atendiendo adecuadamente a la diversidad de nuestros alumnos.

Este tipo de evaluación permite adecuar los contenidos a las características del grupo y, en otro nivel de concreción a las características de los alumnos/as.

### **EVALUACIÓN DE LOS ALUMNOS QUE PIERDAN EL DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA**

El alumno deberá entregar y realizar todos aquellos trabajos mínimos, monográficos, fichas,...realizados durante el curso para poderse presentar a los exámenes que se estipulen.

Realizará una prueba teórica y una o varias pruebas prácticas con los contenidos del módulo.

Las pruebas prácticas supondrá el 60% de la calificación y la teórica el 40%. Para poder aplicar estos porcentajes habrá que sacar un mínimo de 5 en cada apartado.

### **EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNIO**

Aquellos alumnos que en su evaluación final, no superen el módulo, podrán presentarse a la prueba extraordinaria.

Asistirán a las clases de repaso con el fin de subsanar las deficiencias existentes. Posteriormente deberán superar una prueba teórica y/o práctica con los contenidos del módulo.

En caso de solicitarse varias pruebas prácticas se realizará la media aritmética. Así como, entregar todos aquellos trabajos monográficos, fichas,...realizados durante el curso

La prueba práctica supondrá el 60% de la calificación y la teórica el 40%. Para poder aplicar estos porcentajes habrá que sacar un mínimo de 5 en cada apartado y haber entregado de forma correcta los trabajos mínimos, monográficos, fichas,...solicitados.

En caso de no aprobar la evaluación extraordinaria no podrán cursar el módulo de segundo curso "cambios de forma permanente" al ser un módulo llave

### **PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN**

Se realiza un proceso de aprendizaje continuo, por ello se requiere la asistencia a clase y la realización de las actividades programadas para cada trimestre.

Se aplicará la pérdida de derecho a evaluación continua si las faltas sin justificar del alumno superan el 15% de las horas del módulo según la normativa, en este módulo serán 48 horas.

Se tendrá en cuenta el trabajo diario y la realización de unos trabajos mínimos por parte del alumno a lo largo de cada evaluación.

Se realizarán controles prácticos y teóricos, además se podrá pedir diferentes trabajos monográficos, fichas, ejercicios...

La nota final se obtendrá realizando la media aritmética de las evaluaciones correspondientes del curso. Para poder realizar la media, la nota mínima en cada una de las evaluaciones deberá ser 5.

### **PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN**

- Si en la evaluación no se completan los trabajos prácticos mínimos exigidos, se acumulan al trimestre siguiente. Una vez realizados correctamente los trabajos pendientes, quedará recuperado ese apartado.

- Los trabajos monográficos, el cuaderno de clase, fichas,...se recuperan realizándolos de nuevo en el plazo que indique el profesor.



- Se podrán realizar exámenes de recuperación de los contenidos teóricos a lo largo del curso.
- Tanto exámenes como trabajos recuperados se califican con una nota máxima de 5.

## **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

Los instrumentos de evaluación serán variados en función del tipo de alumnado, del grupo y de lo que se quiera evaluar, se elegirá uno u otro en cada momento y tendremos como base:

- Prueba práctica sobre modelo y/o muñeca en los módulos prácticos.
- Trabajos escritos individuales o en grupos.
- Pruebas o exámenes escritos.
- Trabajos prácticos diarios de clase.
- Exámenes orales
- 

Los indicadores que se van a tener en cuenta a la hora de puntuar son:

- Limpieza en el puesto de trabajo, material y uniforme
- Posturas ergonómicas
- Tiempos de realización
- Técnica a seguir
- Orden en los pasos a seguir
- El comportamiento respecto a la modelo o en su defecto el suyo
- Medidas de protección y seguridad
- Pulcritud en la realización del trabajo a realizar
- Disposición de los utensilios y material apropiado para la realización del trabajo
- Resultado final